



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE SANGONERA LA SECA DE 20 DE JULIO DE 2021

En Sangonera La Seca, Murcia, a veinte de julio de dos mil veintiuno, siendo las veinte horas y quince minutos, de forma telemática, se reúne el Pleno de la Junta Municipal para celebrar Sesión Ordinaria. El Acto es Presidido por la Presidente de la Junta Municipal y Alcaldesa Pedánea, D^a Ana María Romero Torres, asistida por el Secretario y Administrador de Juntas Municipales D. Jesús Valverde García, que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, y da fe del Acto,

Asisten los Sres. Vocales integrados en los siguientes Grupos Políticos:

Por el Grupo Municipal Popular:

D^a Ana María Romero Torres (Presidente)
D^a Catalina Carrillo Romero (Vice-Presidente)
D. Antonio Romero García
D^a Laura García Buigues (Ausente)
D^a María del Mar Iniesta Guirao (Ausente)

Por el Grupo Municipal Socialista:

D. Pedro Martínez Sánchez (Ausente)
D^a María Antonia Beltran Hoyos (Ausente)

Por el Grupo Municipal Vox:

D. Antonio Conesa Ceferino

Por el Grupo Municipal Ciudadanos:

Sin nombrar

El número total de Vocales asistentes es suficiente y Reglamentario para que se pueda llegar a cabo el Pleno. Una vez comprobado la existencia de Quorum suficiente la Presidente da la bienvenida a los presentes, Vocales y Vecinos. A continuación se procede a examinar los asuntos incluidos en el Orden del Día.

1.-Aprobación, si procede, del Acta de la Sesión Anterior de 25 de Mayo de 2021

La Presidente toma la palabra, pregunta a los Vocales si han recibido en tiempo y forma el Borrador del Acta y el resto de la Documentación del Pleno, dando los Vocales su conformidad. La Presidente comenta si están conformes con la redacción dada a la misma, estando los Vocales conformes. A continuación se procede a la Votación, Aprobándose por Unanimidad: El Acta de Pleno Ordinario de 25 de Mayo de 2021. Votos Emitidos 4, Votos a Favor 4, los 3 del Grupo Popular y 1 del Grupo Vox.



2.-Informe de Gastos y Presupuesto

| 943 SANGONERA LA SECA | | | | | | | | |
|-------------------------------|------|------------|-------------|-----------------------|-----------|-----------|---------------------------------------|---|
| PLENO ORDINARIO 20.07.2021 | | | | | | | | |
| INFORME DE GASTOS DEL PERIODO | | | | | | | | |
| Nº Operación | Fase | Fecha | Referencia | Aplicación | Importe | Tercero | Nombre Ter. | Texto Libre |
| 920210014933 | AD | 25/05/2021 | 22021017710 | 2021 0 943 9240 21200 | 1.125,30 | 27456535D | CONESA CEFERINO, FELIPE | 943.SANGONERA LA SECA.CEIP SAN JOSE DE LA MONTAÑA.REPARACION TORRE ILUMINACION Y GOTERA AULA 1ª PLANTA |
| 920210020703 | AD | 05/07/2021 | 22021022869 | 2021 0 943 9240 21200 | 1.519,28 | 873822009 | J.T. OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS, S.L. | 943.SANGONERA LA SECA.CEIP VICENTE MEDINA.REPARACION CARTEL Y ASESOS DE NIÑOS |
| 920210020709 | AD | 05/07/2021 | 22021022873 | 2021 0 943 9240 21200 | 444,75 | 873833343 | BRICOGOMEZ SL | 943.SANGONERA LA SECA.CEIP SAN JOSE DE LA MONTAÑA.SUMINISTRO PEQUEÑO MATERIAL DE FERRETERIA PARA SU MANTENIMIENTO |
| 920210016882 | AD | 03/06/2021 | 22021018481 | 2021 0 943 9240 22609 | 4.002,08 | 48548163Q | RAMAL FERNANDEZ MIRIAM | 943.SANGONERA LA SECA.SUMINISTRO CAMISETAS, TOLLAS Y BOTELLINES PROMOCION DEPORTES VECINOS PEDANIA |
| 920210021524 | AD | 09/07/2021 | 22021023276 | 2021 0 943 9240 22609 | 7.897,95 | 53802530G | PEREZ PINOS FRANCISCO JOSE | 943.SANGONERA LA SECA.ACTIVIDADES SOCIO-CULTURALES.CINE DE VERANO |
| 920210022174 | AD | 14/07/2021 | 22021023879 | 2021 0 943 9240 22609 | 600,00 | 605517073 | BANDA SINFONICA DE SANGONERA LA SECA | 943.SANGONERA LA SECA.ACTIVIDAD SOCIO-CULTURAL.CONCIERTO BANDA SINFONICA |
| 920210022178 | AD | 14/07/2021 | 22021023883 | 2021 0 943 9240 22609 | 363,00 | 48548163Q | RAMAL FERNANDEZ MIRIAM | 943.SANGONERA LA SECA.SUMINISTRO MOCHILAS PARA FOMENTO DEPORTE EN LA PEDANIA A DISPOSICION DE LA JUNTA |
| 920210022301 | AD | 14/07/2021 | 22021023983 | 2021 0 943 9240 22609 | 1.210,00 | 52802530G | PEREZ PINOS FRANCISCO JOSE | 943.SANGONERA LA SECA.CUEVAS DEL NORTE.ACTIVIDAD SOCIO-CULTURAL.CINE DE VERANO |
| 920210017128 | AD | 10/06/2021 | 22021019202 | 2021 0 943 9240 22617 | 4.864,20 | 48552903H | NAVARRO MARTINEZ, ALBERTO | 943.SANGONERA LA SECA.FIESTAS PATRONALES.ACTIVIDADES 11/06-12/06-13/06 |
| 920210017158 | AD | 10/06/2021 | 22021019239 | 2021 0 943 9240 22617 | 2.008,60 | 48484061S | BELANDO ALCARAZ JUAN PEDRO | 943.SANGONERA LA SECA.FIESTAS PATRONALES.ACTIVIDAD CULTURAL FOMENTO DEPORTE EN LA PEDANIA |
| TOTAL CAPITULO II | | | | | 19.035,16 | | | |
| TOTAL CAPITULO VI | | | | | 0,00 | | | |
| TOTAL PERIODO | | | | | 19.035,16 | | | |

| 943 SANGONERA LA SECA | | | | | | | | | | |
|---------------------------------------|------|------|---------|--------------------|---------------------------|-------------------------|------------------------------|-----------------------------|-------------------------|--|
| PLENO ORDINARIO 20.07.2021 | | | | | | | | | | |
| INFORME DEL PRESUPUESTO | | | | | | | | | | |
| C.Terr. | Org. | Pro. | Eco. | Créditos Iniciales | Modificaciones de Crédito | Remanentes Incorporados | Créditos Totales consignados | Autorizaciones s/Disponible | de Créditos disponibles | |
| 0 | 943 | 9240 | 21000 | 20.176,00 | 0,00 | 0,00 | 20.176,00 | 2.323,20 | 17.852,80 | |
| 0 | 943 | 9240 | 21200 | 2.270,00 | 0,00 | 0,00 | 2.270,00 | 9.762,48 | -7.492,48 | |
| 0 | 943 | 9240 | 21300 | 100,00 | 0,00 | 0,00 | 100,00 | 0,00 | 100,00 | |
| 0 | 943 | 9240 | 21500 | 100,00 | 0,00 | 0,00 | 100,00 | 0,00 | 100,00 | |
| 0 | 943 | 9240 | 21600 | 100,00 | 0,00 | 0,00 | 100,00 | 0,00 | 100,00 | |
| 0 | 943 | 9240 | 22199 | 757,00 | 0,00 | 0,00 | 757,00 | 0,00 | 757,00 | |
| 0 | 943 | 9240 | 22601 | 757,00 | 0,00 | 0,00 | 757,00 | 0,00 | 757,00 | |
| 0 | 943 | 9240 | 22609 | 18.156,00 | 0,00 | 0,00 | 18.156,00 | 12.515,48 | 5.640,52 | |
| 0 | 943 | 9240 | 22617 | 18.141,00 | 0,00 | 0,00 | 18.141,00 | 12.547,70 | 5.593,30 | |
| 0 | 943 | 9240 | 22699 | 156,00 | 0,00 | 0,00 | 156,00 | 0,00 | 156,00 | |
| TOTAL CAPITULO II (CORRIENTE) | | | | 60.713,00 | 0,00 | 0,00 | 60.713,00 | 37.148,86 | 23.564,14 | |
| 0 | 943 | 9240 | 48904 | 4.617,00 | 0,00 | 0,00 | 4.617,00 | 0,00 | 4.617,00 | |
| TOTAL CAPITULO IV (SUBVENCION) | | | | 4.617,00 | 0,00 | 0,00 | 4.617,00 | 0,00 | 4.617,00 | |
| 0 | 943 | 9240 | 6090015 | 0,00 | 446,41 | 446,41 | 446,41 | 0,00 | 446,41 | |
| 0 | 943 | 9240 | 6090017 | 0,00 | 6.732,28 | 6.732,28 | 6.732,28 | 0,00 | 6.732,28 | |
| 0 | 943 | 9240 | 6090018 | 0,00 | 48.050,00 | 48.050,00 | 48.050,00 | 0,00 | 48.050,00 | |
| 0 | 943 | 9240 | 6090019 | 0,00 | 8.703,16 | 8.703,16 | 8.703,16 | 0,00 | 8.703,16 | |
| 0 | 943 | 9240 | 6190017 | 0,00 | 1.989,10 | 1.989,10 | 1.989,10 | 0,00 | 1.989,10 | |
| 0 | 943 | 9240 | 6190019 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 1.577,23 | -1.577,23 | |
| 0 | 943 | 9240 | 6199917 | 0,00 | 1.461,13 | 1.461,13 | 1.461,13 | 0,00 | 1.461,13 | |
| 0 | 943 | 9240 | 6220018 | 0,00 | 3.329,26 | 3.329,26 | 3.329,26 | 0,00 | 3.329,26 | |
| 0 | 943 | 9240 | 6220019 | 0,00 | 1.000,00 | 1.000,00 | 1.000,00 | 29.872,67 | -28.872,67 | |
| 0 | 943 | 9240 | 6230019 | 0,00 | 1.000,00 | 1.000,00 | 1.000,00 | 0,00 | 1.000,00 | |
| 0 | 943 | 9240 | 6250019 | 0,00 | 1.000,00 | 1.000,00 | 1.000,00 | 0,00 | 1.000,00 | |
| 0 | 943 | 9240 | 6290018 | 0,00 | 48,38 | 48,38 | 48,38 | 0,00 | 48,38 | |
| 0 | 943 | 9240 | 6290019 | 0,00 | 20.960,62 | 20.960,62 | 20.960,62 | 2.674,10 | 18.286,52 | |
| 0 | 943 | 9240 | 6320017 | 0,00 | 863,38 | 863,38 | 863,38 | 0,00 | 863,38 | |
| 0 | 943 | 9240 | 6320019 | 0,00 | 28.566,00 | 28.566,00 | 28.566,00 | 487,87 | 28.078,13 | |
| CAPITULO VI (INVERSION) | | | | 0,00 | 124.149,72 | 124.149,72 | 124.149,72 | 34.611,87 | 89.537,85 | |
| TOTAL PRESUPUESTO | | | | 65.330,00 | 124.149,72 | 124.149,72 | 189.479,72 | 71.760,73 | 117.718,99 | |

3.-Proposiciones de la Presidente

3.1.-Proposición de la Presidente de la Junta sobre Cambio de Instalación Eléctrica en el Centro Cultural La Paz de Sangonera La Seca

A continuación toma la palabra la Presidente de la Junta para dar lectura a la Proposición, indicando que desde hace varios años los usuarios del Centro Cultural “La Paz” de Sangonera la Seca llevan sufriendo constantes cortes de luz debido a la sobrecarga en la potencia eléctrica de este edificio. Comenta que éste hecho dificulta en gran medida el normal desarrollo de las actividades del centro cultural y de las diferentes asociaciones que hacen uso del mismo, ya que a pesar de las inclemencias meteorológicas que pueda haber en cada época del año no se pueden encender los sistemas de climatización de varias aulas o estancias a la vez sin que se produzcan cortes constantemente. También comenta que hace 4 años ya estuvieron revisando el edificio los Técnicos del Ayuntamiento y el proyecto para el cambio de la instalación eléctrica estaba pendiente de realización. Sin embargo, a día de hoy se sigue con los mismos problemas y dicho proyecto no se ha ejecutado. También comenta que se ha solicitado en varias ocasiones por escrito a través de la sede electrónica del Ayuntamiento, sin obtener respuesta alguna. Tras el Debate y Deliberación de la Proposición se procede a su Votación, Aprobándose por Unanimidad: Primero.-Instar a la Concejalía de Infraestructuras, Contratación y Fomento a que vuelva a estudiar los problemas eléctricos del edificio y realice las obras necesarias para



subsananlos. Segundo.-Instar a la Concejalía de Infraestructuras, Contratación y Fomento a informar a esta Junta Municipal sobre dichas obras. Votos Emitidos 4, Votos a Favor 4, 3 del Grupo Popular y 1 del Grupo Vox.

3.2.-Proposición de la Presidente de la Junta sobre Adecuación del Pavimento en Camino Paso de los Carros en su tramo sobre el Río Guadalentín de Sangonera La Seca

A continuación toma la palabra la Presidente de la Junta para comentar que tras las últimas lluvias torrenciales el Paso de los Carros en su tramo sobre el Río Guadalentín ha quedado intransitable, pudiendo ser peligroso tanto para el tráfico como para los viandantes que por allí pasan diariamente, más aún por la noche, ya que en la zona no hay iluminación alguna. Comenta también que además, cuando llueve y el río lleva caudal este camino queda cortado, obligando a los vecinos de la zona a recorrer varios kilómetros para poder acceder a sus viviendas por otros caminos alternativos. Indica que desde la Junta Municipal se presentó por escrito una solicitud a la Concejalía de Infraestructuras, Contratación y Fomento mediante sede electrónica con número de registro 2021/113756, para la reposición del pavimento en la zona y la limpieza de las inmediaciones para evitar, en la medida de lo posible, el desbordamiento del río sobre dicha calzada, comenta que éste fue devuelto al día siguiente de su presentación sin dar ninguna información más al respecto. Tras la Debate y Deliberación de la Proposición se somete a su Votación, Aprobándose por Unanimidad: Primero.-Instar a la Concejalía de Infraestructuras, Contratación y Fomento a que realice los trámites oportunos para la reposición del pavimento en el tramo del Camino Paso de los Carros sobre el Río Guadalentín y a la limpieza de las inmediaciones de dicho tramo para evitar el desbordamiento sobre dicha calzada. Segundo.- Instar a la Concejalía de Infraestructuras, Contratación y Fomento a informar a esta Junta Municipal sobre dichas obras. Votos Emitidos 4, Votos a Favor 4; 3 del Grupo Popular y 1 del Grupo Vox.

3.3.-Proposición de la Presidente de la Junta sobre Proyecto de Adecuación de Paso de la Calle Cuevas del Norte sobre el Barranco de las Cuevas de Sangonera La Seca

A continuación toma la palabra la Presidente de la Junta para comentar la Proposición, indica que la calle Cuevas del Norte, en su intersección con “El Barranco de las Cuevas” se encuentra en la actualidad a nivel del lecho de la rambla, de forma que ante avenidas de escorrentía se corta el paso tanto del tráfico rodado como el peatonal, generando situaciones de peligro. Indica que en diciembre 2016, Juan Antonio Blanco, jefe de área de Grandes Infraestructuras del Ayuntamiento de Murcia, visitó las zonas inundables de la pedanía tras las lluvias. En 2017, Urbamusa redactó el proyecto para dar solución a la inundabilidad de la rambla de Cuevas del Norte mediante entubado y elevación del firme. En noviembre de 2018, la Presidenta de la anterior Junta Municipal, Cati Carrillo, mantuvo una reunión con Dña. Rebeca Pérez en la que se trató este proyecto. En ese momento se encontraba pendiente de autorización por parte de Confederación Hidrográfica del Segura. Días más tarde llegó la autorización de CHS por lo que, según las palabras de la propia concejala, inmediatamente se iniciaba el expediente de contratación. El 4 de febrero de 2021, tras meses intentando obtener información acerca de este proyecto, la presidenta de la Junta Municipal actual, Ana María Romero, mantuvo una reunión con el Concejal de Infraestructuras, Contratación y Fomento, en la que se vuelve a tratar, entre otros asuntos, este proyecto. La respuesta del concejal al respecto es que no tiene conocimiento de ningún proyecto pendiente relacionado con el Barrio de las Cuevas del Norte pero que se



informará al respecto y nos lo comunicará. Tras esta reunión, pidió a Urbamusa que enviara el proyecto y nos ponemos en contacto con Juan Antonio Blanco para ver si hay alguna información nueva al respecto. Dice que se encuentra pendiente de Contratación y que, en principio todo está correcto, por lo que no entiende la demora. El 23 de febrero, se pone en contacto con la Concejalía de Infraestructuras, Contratación y Fomento por correo electrónico para ver si podemos obtener alguna información sobre el retraso acumulado con este proyecto, pero a día de hoy no se ha obtenido respuesta alguna al respecto. Las obras consisten en la adecuación de la calzada, de forma que el paso de la rambla no afecte a la circulación de tráfico rodado y/o peatonal, para ello, se instalarán tuberías de hormigón, que permitirán el paso de las aguas de escorrentía, ejecutando sobre ellos el firme de calzada y peatonal. Se modificarán los servicios necesarios, como son el alumbrado público, adaptando las columnas a la nueva cota, y desvíos de servicios, como el abastecimiento, telecomunicaciones y otros. También se dotarán a las vías de la señalización vertical y horizontal necesaria, así como los elementos de protección urbanos necesarios, debido al desnivel que se generará entre la cota del nuevo pavimento y la rambla, como son biondas de protección. Todo ello asciende a un importe de licitación de 369.388,80 €. Tras el Debate y Deliberación de la Proposición, se somete a Votación, Aprobándose por Unanidad: Primero.-Instar a la Concejalía de Infraestructuras, Contratación y Fomento a presentar ante la mesa de contratación el Proyecto de adecuación de paso de la Calle Cuevas del Norte sobre el “El Barranco de las Cuevas”. Segundo.-Instar a la Concejalía de Infraestructuras, Contratación y Fomento a informar a esta Junta Municipal de todos los procesos por los que pase dicho proyecto para poder dar una respuesta a los vecinos afectados. Votos Emitidos 4, Votos a Favor 4; 3 del Grupo Popular y 1 del Grupo Vox.

4.-Informe de la Presidente

INFORME DE LA PRESIDENTE 20-07-21:

CULTURA Y EDUCACIÓN:

1.El centro cultural sigue cerrado, aunque se está desarrollando la escuela de verano de servicios sociales en el CEIP San José de la Montaña. Este año solo ha habido 30 plazas por la restricción de aforos derivados del COVID.

TRÁFICO, SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA:

1.Arreglo y/o reposición de diversas señales de tráfico.
2.Se solicitó el arreglo de los aparcabicis pero aún no se han reparado.
3.Se mantiene una coordinación semanal con la Policía Local para llevar un seguimiento de los actos vandálicos y comportamientos incívicos en varias zonas de la pedanía.
4.Se ha solicitado la instalación de espejos en varios cruces de la pedanía a petición de los vecinos de la zona.
5.Tras una reunión con la Concejalía encargada de Tráfico se han iniciado varios expedientes para la instalación de resaltos en Cuevas del Norte, Camino de las Casas, Avenida de Colón... Se están revisando las zonas y se nos irá informando de las decisiones técnicas al respecto.
En esta reunión también tratamos el tema del transporte público para hacerle nuestras peticiones de cara a la remodelación prevista para 2023. Entre ellas están: ampliar las líneas existentes, una línea para la universidad, una línea para los principales hospitales de la zona, una línea o autobús lanzadera para la zona del polígono oeste, un autobús lanzadera para los barrios más alejados de las paradas.

OBRAS Y FOMENTO:



1. Problema con la potencia eléctrica en el Centro Cultural que supone cortes frecuentes de suministro eléctrico e imposibilidad de encender equipos de aire acondicionado o calefacción. Tras haber realizado esta petición en varias ocasiones sin obtener respuesta, hoy la presentamos como proposición en este pleno.

2. Tras varias conversaciones telefónicas con Juan Antonio Blanco, jefe del área de grandes infraestructuras del Ayto. de Murcia acerca del proyecto de entubado de las Cuevas del Norte, en las que nos aseguraba que el proyecto está parado pendiente de contratación sin causa aparente, hoy presentamos esta petición en forma de proposición a debatir en el pleno.

3. Continúan las obras de reasfaltado y repintado de las calles en las que se instaló el gas natural, aunque se han retrasado bastante más de lo esperado.

4. Se aprobó en Junta de Gobierno el pasado 7 de mayo la autorización para el gasto de inversión en las obras de acondicionamiento del CEIP Pablo Gil Castillo, cuyas obras ya han empezado.

5. La mesa de contratación propuso el pasado 11 de mayo la adjudicación del expediente para la construcción de nuevos vestuarios y otras mejoras en el campo de fútbol de Sangonera la Seca. El licitador es la empresa Infraestructuras y Ferrocarriles S.L. por un importe de 158.802 euros. El inicio de las obras es inminente.

6. Realizamos varias peticiones sobre proyectos de inversión al servicio de Descentralización. Ya han sido visitadas las zonas y estamos a la espera de una primera valoración de cada uno de ellos para tratarlos en pleno. Estas peticiones tienen que ver con:

- Remodelación de las aceras en la Avenida de Lorca, a la altura del número 68 para evitar los problemas actuales con los estacionamientos indebidos y la mala visibilidad que este hecho conlleva.

- Apertura y acondicionamiento del tramo de la C/ Gabriel Roca, entre las calles Pintor Pablo Picasso y Vega del Segura.

- Acondicionamiento del tramo de la C/ Villanueva de Sangonera, entre las calles San Pedro y Pintor Pablo Picasso.

- Construcción de acera en la Avenida de Lorca en el tramo entre la Avenida María Montessori y la C/ Poeta Vicente Medina.

- Acondicionamiento del Camino de las Rojas

- Acondicionamiento de calle en Cuevas del Norte.

□ MODERNIZACIÓN, MEDIO AMBIENTE/LIMPIEZA VIARIA Y JARDINES:

1. Comunicaciones con los capataces de CESPAs para trasladarles incidencias que siempre se resuelven con diligencia.

2. Tras la reunión con los vecinos del Camino Torre Abril y del Camino de las Casas para consensuar con ellos la localización de los contenedores de la zona, no llegaron a un acuerdo entre ellos para las nuevas ubicaciones de los contenedores, por lo que el responsable de servicio ha tomado la determinación de ubicar estos contenedores en la Avenida de Lorca, de forma que se refuercen esos puntos y, aunque sea más incómodo para los vecinos, evitemos los vertidos incontrolados en la zona.

3. También mantuvimos una reunión con los vecinos de Torre Guil por los vertidos incontrolados en la zona, eliminándose los contenedores de la zona a petición de los vecinos.

4. Por todos estos problemas derivados de los vertidos incontrolados y la dificultad de ubicación de los contenedores en las zonas de campo de la pedanía, mantuvimos una reunión con la Concejala responsable de Limpieza Viaria. En dicha reunión se comprometió a reestructurar el servicio en esas zonas. Asimismo, se va a ver la posibilidad de instalar un cajón para podas y enseres en las zonas de Torre Guil y la

Ermita Roca para evitar que los arrojen junto a los contenedores.



Además, también le solicitamos la ampliación del servicio de barrendero tanto en el núcleo urbano de Sangonera como en los barrios más rurales.

5. Se ha realizado la limpieza de maleza de los márgenes de algunas calles dentro del calendario previsto por ese servicio.

6. Tras pedir la valoración del proyecto de acondicionamiento del escenario del Jardín de la Constitución, ya se ha visitado la zona por parte de Óscar López (arquitecto del servicio de Descentralización del Ayto. de Murcia). Estamos a la espera de dicha valoración para poder presentarla en pleno.

7. Seguimos solicitando a inspección urbanística la revisión de los solares privados de los que recibimos quejas de los vecinos por proliferación de maleza para que insten a sus propietarios a su limpieza y/o sean realizados los trámites para la ejecución subsidiaria por parte del Excmo. Ayuntamiento de Murcia.

8. Reunión con la Concejala responsable de Parques y Jardines para trasladarle las necesidades de modernización de algunos de los Jardines de la pedanía y el proyecto de instalación de aparatos de calistenia en la Plaza Lucas Jiménez Vidal.

☐ FESTEJOS Y OTROS EVENTOS:

1. Este año tampoco ha habido fiestas patronales como tal, no obstante, se han desarrollado varias actividades orientadas a diferentes grupos de edad.

2. Durante el mes de julio se han desarrollado varias actividades culturales en el jardín de la Constitución:

-12 julio: cine de verano.

-19 julio: cine de verano.

-21 julio: concierto de la banda sinfónica de Sangonera la Seca.

-26 julio: cine de verano.

-28 julio: Actuación de Maribel Castillo y Lola Montiel.

3. Coincidiendo con la fecha en la que tradicionalmente se realizan las fiestas de las Cuevas del Norte, también hemos realizado allí un cine de verano y una Eucaristía al aire libre.

A continuación toma la palabra la Presidente de la Junta para indicar que antes de pasar al Punto de Ruegos y Preguntas y conforme a lo indicado en el Artículo 21 del Reglamento Orgánico de Pleno del Ayuntamiento de Murcia, el cual se aplica con carácter supletorio al Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos. Una vez resueltos los Asuntos incluidos en el Orden del Día, y en caso de urgencia, podrán someterse al Pleno de la Junta Municipal en las Sesiones Ordinarias, Asuntos que no figuren en el propio Orden del Día. En este caso, la Presidente comenta que el Portavoz del Grupo Vox, D. Antonio Conesa Ceferino quiere presentar una Moción de Urgencia. A continuación, y de manera sucinta explica la misma, al objeto de determinar su urgencia. Toma la palabra, alega y justifica la urgencia del caso sin entrar en el fondo de la cuestión y una vez que ha sido explicada, se Vota, Aprobándose por Unanimidad su inclusión. Votos Emitidos 4; Votos a Favor 4; 3 del Grupo Popular y 1 del Grupo Vox. A continuación el Vocal del Grupo Vox procede a dar lectura y explicar la Moción, para su debate y Aprobación, si procede.



4.1.-Moción de Urgencia sobre Sustitución del Tejado de Amianto en Colegio Pablo Gil Castillo de Sangonera La Seca. (Se adjunta al Acta)

A continuación toma la palabra el Portavoz del Grupo Vox para dar lectura a la Moción, comenta que desde el Grupo VOX de Sangonera la Seca, se propone la sustitución inmediata con carácter urgente del tejado de amianto situado en el CEIP “Pablo Gil Castillo”. Comenta que está demostrado que la fibras de este material son altamente cancerígenas, pudiendo originar diversos tipos de cánceres de pulmón y pleura, así como un tipo de fibrosis pulmonar conocida como asbestosis. Desde los años 80, su prohibición ha sido gradual y en España quedó vetado definitivamente su empleo en cualquier forma o producto en 2002. Por su parte, la Unión Europea se ha fijado como objetivo erradicarlo de todo tipo de edificaciones en 2028. De hecho, la conciencia de su poder destructivo sobrevino a raíz del elevado número de casos de cáncer y fibrosis entre empleados y manipuladores en la elaboración y colocación de estructuras de amianto. Desde que comenzara su producción industrial, el número de enfermos irreversibles ha ido creciendo de manera notable, lo que parece indicar que su incidencia es letal pero se manifiesta a largo plazo. La Iniciativa de la sustitución de este tejado ya fue llevada a cabo por parte de algunas madres de alumnos de este centro, debido a la preocupación justificada al tener conocimiento de los perjuicios que ocasiona este material, en abril de 2016 fue presentada una solicitud ante la Consejería de Educación y Universidades de la Región de Murcia (anexo I se adjunta al Acta). Dicha solicitud fue contestada por parte de la Directora General de Centros Educativos informando que estaba prevista la retirada de las cubiertas de este material en todos los centros afectados (anexo II se adjunta al Acta). Este problema se ha agravado en los últimos días debido a que en la madrugada del 15 al 16 de junio debido a una fuerte tormenta, parte de un pino se desplomó sobre el tejado del mencionado colegio, produciendo la rotura de parte del tejado de amianto. Si bien era peligroso este material antes, ahora que se ha roto y se han desprendido las partículas que lo componen, mucho más (anexo III se adjunta al Acta). Tras este incidente se suspendieron las clases lectivas no pudiendo seguir acudiendo los niños al colegio. El artículo 27.5 de la Constitución Española establece que “Los poderes públicos garantizan el derecho de todos a la educación”. En el mismo artículo en su punto 9 encontramos: “Los poderes públicos ayudarán a los centros docentes que reúnan los requisitos que la ley establezca”. Por todo lo expuesto, y puesto que consideramos un caso de extrema necesidad y urgencia, el vocal del grupo VOX de Sangonera la Seca presenta ante el pleno ordinario del mes de julio de 2021, para su debate y aprobación los siguientes Acuerdos: Primero.-Instar a la Concejalía de Infraestructuras, Contratación y Fomento, al estudio y realización de las obras necesarias para la sustitución del tejado de amianto del CEIP Pablo Gil Castillo de manera inmediata por considerarse caso de extrema urgencia, permitiendo así cumplir con el artículo 27 de nuestra Constitución Española del derecho a la educación. Segundo.-Instar a la Concejalía de Infraestructuras, Contratación y Fomento a informar a esta Junta Municipal sobre dichas obras.

Antes de proceder a su Votación, la Presidente de la Junta, conforme a lo establecido en el Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Murcia, Artículo 17.5, presenta una Moción Alternativa a la presentada por el Grupo Municipal Vox, procediéndose a continuación a su lectura, debate y deliberación.



Moción Alternativa de la Presidente de la Junta Municipal de Sangonera La Seca, sobre la Sustitución del Tejado de Fibrocemento en el CEIP Pablo Gil Castillo

La Presidente toma la palabra para indicar que desde ésta Junta Municipal se ha estado pidiendo en reiteradas ocasiones la sustitución de la cubierta del CEIP Pablo Gil Castillo por contener fibrocemento. Además, algunas madres de alumnos de este centro, debido a la preocupación justificada al tener conocimiento de los perjuicios que ocasiona este material, en abril de 2016, fue presentada una solicitud ante la Consejería de Educación y Universidades de la Región de Murcia. Dicha solicitud fue contestada por parte de la Directora General de Centros Educativos informando que estaba prevista la retirada de las cubiertas de este material en todos los centros afectados. En 2020 se anunció públicamente un calendario en el que dicho material sería retirado del citado colegio en el período estival de 2021. La caída de un árbol el pasado 16 de junio sobre una de las cubiertas que contenía este material obligó a suspender las clases durante unos días hasta que se limpió y se analizó la zona en profundidad para comprobar que no quedaba ningún resto de fibrocemento a consecuencia de la rotura de esta cubierta. En esa misma fecha se informó al colegio que el resto de cubiertas que contenían este material se retirarían en agosto de este año. Tanto es así, que en mesa de contratación del día 19 de julio de 2021, se aprobaron 8 lotes para la sustitución de cubiertas que contengan fibrocemento en centros escolares en varias pedanías de Murcia. Uno de estos lotes, concretamente el número 6 consiste en: Sustitución de cobertura existente de fibrocemento para la mejora de la eficiencia energética, mediante la colocación de material aislante y la puesta en marcha de una instalación fotovoltaica en el CEIP Pablo Gil Castillo, Sangonera la Seca, por un importe de 65.410,09€ más el 21% IVA, que asciende a la cantidad de 13.736,12€, lo que hace un total de 79.146,21. La empresa adjudicataria es NERCO INFRAESTRUCTURAS S.L. por un total de 67.987,00€. Tras el Debate y Deliberación de la Moción Alternativa, se procede a su votación, aprobándose por Mayoría. Primero.-Instar al Excmo. Ayuntamiento de Murcia a que cumpla con los plazos establecidos para la retirada de las cubiertas de fibrocemento del CEIP Pablo Gil Castillo.

Conforme a lo establecido en el Artículo 17.5 anteriormente citado, la Moción Alternativa presentada por la Presidente de la Junta Municipal ha sido votada en primer lugar, haciendo que decaiga la Moción de Urgencia presentada por el Portavoz del Grupo Municipal Vox.

5.-Ruegos y Preguntas

No hay.

Sin más asuntos que tratar se levanta la Sesión, siendo las veintidós horas y Treinta y Cinco minutos del día arriba indicado, de lo que como Secretario extiendo la presente Acta y doy fe.

Vº Bº
La Presidente de la
Junta Municipal de Sangonera La Seca,

En Sangonera La Seca a 20 de Julio de 2021
El Secretario-Administrador de la Junta
Municipal,

D^a Ana María Romero Torres

D. Jesús Valverde García